



Los hogares vulnerables tendrán más presencia en autoconsumos colectivos

La nueva Estrategia sobre Pobreza Energética propone incentivar autoconsumos colectivos y comunidades energéticas que integren a consumidores vulnerables

Concha Raso.
Fotos: iStock

El 5 de abril de 2019, el Gobierno aprobó la primera Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética (ENPE) para el periodo 2019-2024, con la intención de reducir entre el 25% y el 50% el número de personas que viven esta situación, cuantificada, en ese momento, entre 3,5 y 8,1 millones de ciudadanos en el país.

El plan, articulado en torno a cuatro ejes, nueve líneas de actuación y casi una veintena de medidas, ha permitido, según el Gobierno, "contener y mitigar la situación de pobreza energética en España en un contexto complejo, caracterizado por situaciones inéditas como la pandemia y la crisis energética derivada de la guerra entre Rusia y Ucrania", que han exigido la aplicación de actuaciones urgentes y de carácter coyuntural, como el Mecanismo Ibérico o una relevante rebaja de la fiscalidad, con especial atención a los consumidores vulnerables.

Entre otras medidas, se ha reforzado el bono social incrementando los descuentos sobre la factura para los consumidores más vulnerables, se ha implantado el Suministro Mínimo Vital y se ha prohibido el corte de suministros a consumidores vulnerables, lo que ha permitido, según el Gobierno, "reducir un 3,5% la carga energética media de los hogares".

Seis años después, concretamente el pasado 17 de febrero, veía la luz la segunda Estrategia contra la Pobreza Energética para el periodo 2026-2030. Articulada en torno a cuatro ejes, trece medidas y 33 acciones, el objetivo no es otro que "consolidar los avances alcanzados por la ENPE anterior y ser un vector de cambio hacia la eficiencia energética y mejora de las condiciones ambientales de los consumidores vulnerables".

Una de las principales medidas de la nueva Estrategia, incluida en el primer eje de actuación, es la



Vista aérea de paneles solares en el tejado de una casa.



Hombre preocupado por sus facturas energéticas.

creación del Observatorio Nacional de Pobreza Energética (OPE), cuya labor será estudiar apartados clave dentro de la pobreza energética para disponer de información veraz y real, proponer ajustes metodológicos y actualizar los indicadores de pobreza energética. Además, deberá modelizar la tasa de cobertura del bono social y las opciones que existen para mejorarla, así como convocar, al menos una vez al año, laboratorios ciudadanos alternando ubicación y territorios, y el desarrollo de la red de colaboradores “Comunidad OPE”.

Para proteger a los consumidores, la nueva Estrategia propone cuatro medidas dentro del segundo eje de actuación. Una de ellas es garantizar el suministro a consumidores vulnerables y electrodependientes mediante el desarrollo de una normativa, así como establecer mecanismos que eviten indefensión en el caso de interrupciones de suministro y faciliten la reconexión y recuperación del mismo.

Otra de las medidas busca proteger a los consumidores frente a importes imprevistos por refacturación, especialmente gravosos para hogares vulnerables y en riesgo de exclusión. A este respecto, la medida limita cuantías y periodos en regularizaciones al alza para evitar impactos económicos severos. Cuando la corrección sea a favor del cliente, se establece devolución inmediata con intereses.

Respecto a la protección del consumidor en la contratación de suministros energéticos y ante la complejidad del mercado energético, la nueva Estrategia propone reforzar la información y los derechos del consumidor, prohibiendo llamadas comercia-

les no solicitadas -en línea con la CNMC- y consolidando garantías ya iniciadas con el RDL 15/2018. Se exige atención especializada de reclamaciones, constancia escrita de quejas y acceso a sistemas de resolución de conflictos. Además, se mejora el acceso a los datos de consumo y se impulsa la figura del Defensor del cliente.

Aunque el bono social eléctrico se ha consolidado como la principal herramienta asistencial energética para consumidores vulnerables, menos de la mitad de los hogares vulnerables lo perciben pese a cumplir requisitos. Para evitar esta situación, se incluye una medida para facilitar los trámites; revisar los criterios de acceso, limitando que lo perciban las rentas altas; y ampliar la cobertura, incluyendo la posible participación de co-

Menos de la mitad de los hogares vulnerables perciben el bono social

operativas y comunidades energéticas en la difusión y gestión. También prevé reforzar la protección de quienes ya son beneficiarios, evitando penalizaciones contractuales o la pérdida automática del descuento al contratar servicios adicionales, y adaptar el bono social a la normativa de protección de datos.

Según datos del Miteco, a 31 de diciembre de 2026 el número de beneficiarios del bono social eléctrico asciende a un total de 1.728.054 personas, mientras que los beneficiarios del bono social térmico,



con fecha 31 de diciembre de 2025, suman 1.649.625 personas.

Mejora de las condiciones energéticas

El tercer eje de actuación de la nueva Estrategia pretende ayudar a los consumidores vulnerables a mejorar las condiciones ambientales de sus viviendas, para reducir de forma estructural sus necesidades energéticas y problemas asociados a la falta de aislamiento, existencia de humedades o equipos con consumos específicos.

Para abordar el impacto que el calor extremo y el frío intenso tiene sobre los consumidores vulnerables, la ENPE propone analizar herramientas para garantizar el suministro energético en episodios de altas temperaturas, crear una red estatal de refugios climáticos de acceso gratuito que integre equipamientos públicos existentes y proteger a la ciudadanía frente a cortes de suministro durante olas de calor o de frío, con especial atención a la salud y a la reducción de necesidades de refrigeración.

Por otro lado, plantea el desarrollo de programas piloto de rehabilitación rápida en hogares de consumidores vulnerables severos, centrados en mejorar elementos como fachadas, cubiertas, suelos, carpintería exterior, protección solar e iluminación, junto con actuaciones de formación y acompañamiento. La acción concreta consiste en aprobar un programa de ayudas específico para financiar estas intervenciones exprés.

Asimismo, busca integrar a los hogares vulnerables en las políticas generales de rehabilitación energética para reducir la demanda y el consumo de energía, las emisiones de CO2 y los costes operativos, mejorando al mismo tiempo la habitabilidad. Impulsa el autocon-

sumo renovable y las redes de calor y frío, mediante la acción de incorporar de forma prioritaria a estos hogares en los programas públicos de rehabilitación.

Otra de las medidas se centra en fomentar la participación activa de consumidores vulnerables en comunidades energéticas y proyectos de autoconsumo colectivo, almacenamiento compartido, redes de climatización renovable y soluciones de eficiencia en edificios, garantizando una presencia mínima de estos colectivos. Para ello, se pondrán en marcha programas de incentivos, tanto para comunidades energéticas como para autoconsumos colectivos que integren a personas vulnerables.

El tercer eje de actuación también introduce un mecanismo para incentivar inversiones en eficiencia energética en hogares de consumidores vulnerables severos, aplicando factores multiplicadores dentro del sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAEs) que mejoren la rentabilidad de las actuaciones, especialmente en función del tipo de intervención. Incluye la aprobación normativa del factor multiplicador, campañas de sensibilización para promover el CAE Social y la ampliación del catálogo de actuaciones, priorizando medidas pasivas de rehabilitación.

El cuarto y último eje de actuación pretende mejorar la coordinación entre las distintas administraciones, crear puntos de asesoramiento energético específico para consumidores en situación de pobreza energética y fomentar la detección de situaciones de pobreza energética en el sistema de salud de atención primaria y los servicios sociales. Buena parte de la actividad de asesoramiento recaerá sobre una nueva Red-Actúa, que ofrecerá formación y apoyo económico a entidades y administraciones para establecer oficinas de atención con agentes cualificados.



Niña sentada al lado de un radiador para calentarse.